



BARÓN DE LEY RIOJA

Por lo que a los puntos del Orden del Día de carácter extraordinario se refiere, la Junta General adoptó los siguientes acuerdos:

- Reelegir Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, por un período de un año, a la entidad DELOITTE & TOUCHE, S.A.
- Reelegir Consejeros de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco años a Don Jaime Echávarri Olavarría y a Don José María García-Hoz Rosales.
- Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, concedida por la Junta General de 19 de junio de 2.001, y conceder nueva autorización por cinco años para aumentar el capital hasta un importe máximo de 2.319.000 euros.
- Renovar las autorizaciones concedidas por la Junta General de fecha 19 de junio de 2.001, para emitir obligaciones (convertibles en acciones o no) y adquirir acciones propias, con los límites y por los plazos máximos legalmente permitidos.

Don Eduardo Santos Ruiz Díaz
Presidente del Consejo de Administración